AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-74049
Bo/hoy: 2023-10-20 15:29:54
Anexos: N/A Folios: 1
Asunto: CITACION RESOLUCION 232/ DE 2023
EXPEDIENTE 3-2021-05506-293
Destino: HERNANDO VALENCIA HENAO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSECJCDV

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Señor:
**HERNANDO VALENCIA HENAO**
CALLE 77 24 17
BOGOTA D.C.

Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 2327 del 25 de Septiembre de 2023**
Expediente No.3-2021-05506-293
**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) **Resolución No. 2327 del 25 de Septiembre de 2023,** identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

**Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**
Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

**IVETH LORENA SOLANO QUINTERO**
**Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda (E)**

*Elaboró: German Giovanni Gongora G. – Abogado Contratista -SICV*
*Revisó: Blanca Lucila Martínez Cruz – Profesional Especializado -SICV*